Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

Hernandarias, 23 de Marzo de 2023.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz,

Director Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.

Presente:

Referencia: Anticipo a Mipymes según circular DNCP N° 02/2023 "PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS", con ID Nº 424111. ---------

JULIA CAROLINA BENITEZ, en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), se dirige a Ud. y por su digno intermedio a donde corresponda, con referencia al **Circular DNCP N° 02/2023 Anticipo a Mipymes a fin de emitir la constancia de que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado para la Contratación Directa N.º 05/2023 "PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS", con ID Nº 424111.----------**

Se otorgará ANTICIPO del 5% (cinco por ciento) EN EL LLAMADO DE REFERENCIA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" en su artículo N 188, y en su Decreto Nª 8759/23, articulo 353. y la CIRCULAR DNCP Nª 02/2023: O ES APLICABLE, en donde se prevé *"Las convocantes deberán prever el pago de un anticipo en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) resultare adjudicada en un procedimiento de contratación de bienes, obras, servicios o consultorías".*----------

Así mismo la necesidad del pago de anticipo radica en que al ser el objeto del llamado es adquisición de bienes, donde la empresa adjudicada debe realizar una inversión inicial para ello, y con el fin de amortizar los costos que conlleva para la provisión de los bienes; a su vez no existe riesgo en que la convocante otorgue el anticipo.----------

Por lo tanto, considerando lo manifiesto en el llamado de referencia se prevé el pago de anticipo conforme a lo establecido en las bases concursales. ----

Atentamente,

Abog. Carolina Benítez
Responsable de la U.O.C.

.....

Abog. Julia Carolina Benítez
Responsable de la UOC - MH